



Origen: BROU

Referencia: 44

Expediente: EE2023/51/09367

.../tevideo, 19 de setiembre de 2024.

**Elévese a la Gerencia Ejecutiva.**

**Visto:**

La resolución adoptada con fecha 06.10.2023 por la Comisión Delegada Ordenadora de Gastos e Inversiones, disponiendo la realización de un llamado a Licitación Abreviada para la contratación de un servicio de limpieza para la Sucursal Florida y Microbanca Florida (actuación # 11).

**Considerando:**

1. Que con fecha 01.12.2023 se realizó el acto de apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 19):

- DSI S.A.S.
- DURAZNO MULTISERVICIOS LTDA.
- ELÍAS ANA BEATRIZ
- M Y M SERVICIOS S.R.L.
- SEVIO FLORIDA S.R.L.

2. Que, analizadas las ofertas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informó que la oferta de DSI S.A.S. resulta inadmisibles por contener apartamientos sustanciales a los requisitos contenidos en los Pliegos que rigen la presente contratación. Informó asimismo que no tiene observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las restantes ofertas (actuación # 31).

3. Que la Gerencia de la Sucursal Florida procedió a analizar las ofertas, y a asignar puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva del llamado (actuación # 32).

4. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó aplicar el instituto de mejora de ofertas previsto en el Artículo 66 del TOCAF a las empresas SEVIO FLORIDA S.R.L., y M Y M SERVICIOS S.R.L. (ACTA No 34-2024, actuación # 33).

5. Que con fecha 30.07.24 se procedió a la apertura de mejora de ofertas económicas, presentándose solamente la firma SEVIO FLORIDA S.R.L. (actuación # 36).

6. Que analizada la mejora de oferta de la firma SEVIO FLORIDA S.R.L. por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio indica que no existen observaciones que realizar (actuación # 37).



Origen: BROU

Referencia: 44

Expediente: EE2023/51/09367

7. Que la Gerencia de la Sucursal Florida procedió a analizar nuevamente las ofertas y a asignar puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva del llamado proponiendo, con el acuerdo de la Coordinación de Dependencias del Interior - Zona F, la adjudicación de la presente licitación a la firma SEVIO FLORIDA S.R.L. (actuaciones # 38 y 43).

8. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja, por unanimidad de sus integrantes, adjudicar la presente licitación a la firma SEVIO FLORIDA S.R.L. (ACTA No 43-2024, actuación # 39).

9. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos "Sanciones", "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios" (actuación # 40).

10. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto que se estima se ejecutará en el presente ejercicio (actuaciones 41 y 42).

En virtud de lo expuesto, se propone adoptar la siguiente

### **RESOLUCIÓN:**

1. En adjudicación de la Licitación Abreviada 2023/51/09367, se contrata a la firma SEVIO FLORIDA S.R.L. para brindar un servicio integral de limpieza en la Sucursal Florida y Microbanca Florida, de acuerdo al siguiente detalle:

**Costo mensual:** \$ 110.672.- más IVA.

**Plazo de la contratación:** un año, pudiendo el Banco prorrogarlo, de entenderlo conveniente, por cuatro períodos anuales.

**Fecha de vigencia:** a coordinar con la Gerencia de la Sucursal, no antes del primer día hábil del mes siguiente al de la fecha en que quede firme la presente resolución.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA SEVIO FLORIDA S.R.L. POR UN AÑO DE SERVICIOS: hasta \$ 1.620.238,08 (Pesos uruguayos un millón seiscientos veinte mil doscientos treinta y ocho con 08/100) IVA incluido.
---

### **2. De carácter interno:**

Facúltase a las jerarquías del Área Solicitante a decidir, oportunamente, sobre hacer uso o no de las prórrogas previstas.



Origen: BROU

Referencia: 44

Expediente: EE2023/51/09367

**MONTO TOTAL AUTORIZADO EN CASO DE QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO OPTÉ POR HACER USO DE TODAS LAS PRÓRROGAS PREVISTAS: hasta \$ 8.101.190,40 (Pesos uruguayos ocho millones ciento un mil ciento noventa con 40/100) IVA incluido.**

3. La Gerencia de la dependencia ejercerá estricta vigilancia en el cumplimiento de los trabajos a realizar por la empresa, los cuales deberán realizarse según las condiciones previstas en pliegos y en la oferta presentada por el adjudicatario.

4. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

**COMISION DELEGADA ORDENADORA DE GASTOS E INVERSIONES**

**sigue As.:** SEVIO FLORIDA S.R.L : CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SUCURSAL FLORIDA Y LA MICROBANCA FLORIDA  
Expediente N° 2023/51/09367

---

//..tevideo, 27 de setiembre de 2024.

**Visto:** las actuaciones cumplidas y de acuerdo con las funciones delegadas a esta Comisión por resolución de Directorio de 07.02.2019, se adopta la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

Procédase de acuerdo con los términos del proyecto de resolución detallado en informe N° 44 del presente expediente.

**Dr. Roberto Borrelli Marchi**  
Secretario General

**Cra. Mariela Espino Lucía**  
Gerente General

**Pablo Mesa**  
Subgerente General  
Área Gestión de Recursos

**Suscriben como Asesores de la Comisión**

**Cr. Marcelo Di Bello**  
Gerente Ejecutivo  
Oficina de Auditoría Interna

**Cra. Adriana Núñez**  
Contador General  
Área Contabilidad

**COMISIÓN DELEGADA ORDENADORA  
DE GASTOS E INVERSIONES**

Secretaría

Montevideo, 27 de setiembre de 2024.

SE TOMA NOTA Y SE INCORPORA AL ACTA N° 953.

**Matías Britos**  
Coordinador de Gerencia General  
de Negocios y Servicios